

MÁXIMO MENDIETA Y EL OCEAN: COMERCIO GLOBAL EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN (1828-1832)

Michelle Lacoste Adunka
Universidad San Sebastián
mmlacoste@uc.cl
ORCID: 0000-0002-0681-5759

Mediante un contrapunto entre microhistoria e historia global, se analiza la expedición del Bergantín Ocean entre 1828 y 1832, entre Valparaíso/Callao y Manila/Cantón. Se estudian documentos judiciales inéditos, derivados del pleito entre Máximo Mendieta y las casas comerciales de Alsop y ca. y Dent y co, para explicar el proceso de inserción de Chile en el mercado global del Pacífico, en tiempos de rearticulación de las conexiones y renovación de los agentes involucrados en el comercio transpacífico. Finalmente, se analizan las estrategias desarrolladas por Máximo Mendieta, comerciante español vinculado a la Real Compañía de Filipinas, para mantener su protagonismo en un contexto global adverso.

PALABRAS CLAVE: Historia Global, Comercio, Océano Pacífico, Valparaíso, Cantón.

MAXIMO MENDIETA AND THE OCEAN: GLOBAL TRADE IN TRANSITION TIMES (1828-1832)

Through a counterpoint between microhistory and global history, the round expedition of the Brigantine Ocean between 1828 and 1832, from Valparaíso/Callao to Manila/Canton, is analyzed. Unpublished judicial documents are studied, derived from the lawsuit between Maximo Mendieta and the commercial houses of Alsop and ca. And Dent and co, to explain the insertion process of Chile in the global Pacific market, in times of re-articulation of the connections and renewal of the agents involved in the trans-Pacific trade. Finally, the strategies carried out by Maximo Mendieta, a Spanish merchant linked to the Real Compañía de Filipinas, to maintain his leading role in an adverse global context are analyzed.

KEYWORDS: Global History, Commerce, Pacific Ocean, Valparaíso, Canton.

[Recibido: 19/7/2022; Aceptado: 10/8/2023]

Introducción¹

«Ideas tan bizarras no pertenecen al siglo 19, sino al en que floreció el Hidalgo de la Mancha».²

El argumento utilizado por el abogado chileno para ridiculizar las demandas de un comerciante español mientras defendía a sus clientes norteamericanos, evidencia la crisis propia de un tiempo de transición estructural global. El comerciante vasco era acusado de no conocer las lógicas de una globalización que estaba siendo liderada por mercaderes británicos y norteamericanos. De no entender los usos y costumbres del nuevo sistema económico, de haber quedado obsoleto. Una prueba más de un mundo que se desmoronaba.

Máximo de Mendieta, sobrino del tenedor de libros de la Real Compañía de Filipinas (RCF) y factor en Calcuta, pidió permiso en España para embarcarse hacia Lima en enero de 1817.³ Quería aprovechar el viaje de la Fragata San José de la RCF. Para entonces gran parte de los movimientos autonomistas en América Latina habían sido aplacados, aunque pocos días antes había comenzado el Cruce de los Andes que marcaría el principio del fin de la resistencia realista en Chile y América del Sur. Pero Máximo de Mendieta no podía saberlo.

De América pasó a Manila, y allí, apadrinado por su tío José de Mendieta se incertó en la compañía Mendieta, Uriarte y ca. en la India. Con ellos llegó a participar del comercio con China, y hasta a viajar a México en 1825, como segundo a cargo de la Merope. La compañía terminó declarando la banca rota en 1827, y Máximo Mendieta decidió volver a Perú, desde donde intentó, una vez más, utilizar sus conocimientos y redes para participar del lucrativo mercado transpacífico.⁴

Para analizar los esfuerzos de este comerciante vasco por mantener su protagonismo después del desmembramiento del imperio español, recurrimos a las fuentes que dejó su largo enfrentamiento judicial con la Casa Alsop y ca., conservado en el Archivo Nacional de Chile. El expediente se complementa con el expediente sobre la quiebra de John Searle de 1830 y una solicitud de declaración de pobreza Mendieta en 1838. Además, los agentes involucrados en el pleito principal fueron imprimiendo sus alegatos para facilitar la tarea de los jueces, lo que ha permitido también su conservación y análisis. La riqueza de la fuente permite evaluar la expedición desde tres perspectivas distintas: la de Mendieta, la de Searle y la de Tomas Dent. Por último, también es posible reconstruir información sobre las redes de cada uno de estos actores, y sus estrategias comerciales. Podemos reconstruir una trayectoria que trasciende los años del pleito, pero que ayuda a comprender un mundo en profunda transformación, las nuevas lógicas imperantes, y la construc-

1. Investigación realizada en marco de investigación financiada por Beca Doctorado Nacional ANID 21190792, y la beca History Project, otorgada por la Universidad de Harvard.

2. José María Navarrete Abogado de la Casa Alsop, Wetmore y Ca. En juicio contra Máximo Mendieta, 1838.

3. Archivo General de Indias (AGI), Gobierno, Licencias para embarques y sobrecargos, 24 de enero de 1817.

4. Permanyer Ugartemendia, Ander, *La participación española en la economía del opio en Asia Oriental tras el fin del Galeón*, Tesis doctoral, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, 2013, p. 490.

ción de poder en base a alianzas comerciales, manejo de información, y madurez de herramientas financieras.

La expedición del Ocean comenzó y terminó en Valparaíso y fue justamente esta plaza donde se tuvo que vender el cargamento, rematar el buque y seguir el largo pleito judicial entre los afectados. Por ello, estudiar este caso en detalle nos permitirá evaluar, desde una perspectiva situada, las siguientes preguntas: ¿hasta qué punto era rentable y sostenible el comercio entre Chile y China a fines de 1820 e inicios de 1830? ¿Qué capital cultural, económico y social era necesario para emprender con éxito empresas comerciales transpácificas en la primera mitad del siglo XIX? Y, por último: ¿Qué nos dice la expedición del Ocean del proceso chileno de inserción en el mercado del Pacífico en el periodo?

Proponemos que Máximo Mendieta se apoyó en su capital social y cultural para mantener su protagonismo en el comercio transpácífico, pero la falta de capital económico propio generó una vulnerabilidad que le impidió adaptarse a un contexto que lo empobrecía progresivamente a nivel multidimensional. Se podría decir que para cuando Mendieta empieza a operar con autonomía, sus conocimientos en prácticas mercantiles y sus redes ya no eran funcionales, porque América se había independizado y los comerciantes españoles habían sido reemplazados por nuevas élites en ambos lados del Pacífico. Además sus socios comerciales habían presentado la quiebra y dejado deudas en Asia.

No obstante, lo que muestra su recorrido es que a pesar de todo eso, logró tener un fuerte apoyo tanto de la casa Alsop en Lima, como de la casa Dent en China, y luego por parte de importantes políticos chilenos una vez en Valparaíso, que lo apoyaron en diversas instancias judiciales. Fue la falta de capital propio, y los altos intereses comprometidos en el capital que se le prestó, lo que generó la vulnerabilidad, y una tormenta inoportuna al llegar a Valparaíso con su cargamento asiático, le dio un golpe del que ya no pudo recuperarse.

La Expedición del Ocean

En junio de 1828, la Casa Alsop, Wetmore y Cryder, comenzó a publicar anuncios en el Mercurio de Valparaíso y en el Mercurio Peruano, ofreciendo flete y pasaje en el Bergantín Ocean, que en septiembre viajaría desde Chile a Manila y Calcuta. Los interesados, debían comunicarse con el capitán, John Searle, o la casa comercial norteamericana.⁵ Finalmente, la expedición a Manila zarpó de costas chilena en diciembre, con un cargamento de cobres de propiedad del comerciante José María Arteaga, quien había acordado con el capitán que él mismo gestionaría las ventas.⁶ Máximo Mendieta negoció en Lima

5. *Mercurio Peruano* (MP), 16 de julio de 1828, p. 4.

6. *Mercurio de Valparaíso* (MV), 29 de noviembre de 1828, p. 4.

con la Casa Alsop, Wetmore y Ca. y aprovechó la oportunidad para volver a hacer negocios en Cantón, sumándose al viaje en Callao en enero de 1829.⁷

El siguiente anuncio sobre el bergantín *Ocean* fue publicado una vez más en Valparaíso; casi dos años después del inicio del periplo. El buque era ofrecido en pública subasta «en el estado en que se halla».⁸ Por orden del Juez de Comercio había sido «confiscado y vendido de cuenta del salario de los marineros».⁹ Tres tormentas habían mermado el cargamento del buque en su viaje de retorno. La última de ellas en Valparaíso, cuando todavía no se terminaba la descarga. Aunque el viaje estaba asegurado, comercialmente la empresa fue un fiasco para los involucrados: el capitán Searle, tras intentar infructuosamente hipotecarlo, perdió su barco y sus inversiones.¹⁰ La extensa red de apoyo entre los británicos asentados en el puerto de Valparaíso le permitió salir adelante con su abundante familia. En contraste, Máximo Mendieta no encontró estrategias para reconvertirse. Mantuvo el pleito judicial con la casa Alsop, Wetmore y Cryder todo el tiempo que le fue posible, apelando incluso a privilegios de pobreza.¹¹ A fines de la década de 1830 fue encarcelado por su imposibilidad de hacer frente a los 153 pesos por los que el juez de entonces mandó embargarlo.¹²

Una microhistoria global

Este viaje, debido al robusto corpus documental que generó, permite comprender, a través de un ejercicio de contrapunto entre la microhistoria y la historia global, cómo fue el complejo proceso de inserción de Chile en el comercio global del Pacífico, en un periodo de rearticulación de las conexiones. Coincidimos con Sebastian Conrad cuando afirma que varias de las preocupaciones de los actuales historiadores globales son «heredadas de

7. Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Judiciales de Valparaíso (FJV), 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832.

8. *Ibidem*, 29 de noviembre de 1832, p. 84.

9. MV, 5 de junio de 1830, p. 2.

10. El intento de hipoteca fue publicado en el *Mercurio de Valparaíso* (MV), 14 de mayo de 1830, p. 2. No obstante, es importante señalar que Searle y el bergantín *Ocean* arrastraban deudas y pleitos en el Tribunal Supremo de Nueva York, debido a cierta expedición comercial fallida a Calcuta, que justamente resultaron en su contra en 1829. *The Niagara Ins. Co. vs. John Searle and others*, Junio de 1829. Publicado en Jona. Prescott Hall, *Report of cases argued and determined in the Superior Court of the city of New York*, vol. II, New York, Oliver Halsted, Law Bookseller, 1833, pp. 22-40.

11. AN, FJV, 30473-11, Máximo Mendieta, Privilegio de Pobreza, 1838. La casa Alsop, Wetmore y Cryder en Lima era administrada por William Wetmore y por John Cryder en Valparaíso en la década de 1820. Pero en la década de 1830, y mientras se desarrolló el juicio, fue administrada por Carlos Bispham en Valparaíso y por Alsop en Lima, ya que tanto Wetmore como Cryder volvieron a Estados Unidos, y la casa pasó a llamarse Alsop y ca. (MV, 19 de julio de 1830, p. 2). No obstante, la documentación contemporánea se refiere a ella a veces como «Alsop, Wetmore y Cryder» y a veces simplemente como «Alsop y ca.», por lo que hemos respetado la nomenclatura de las fuentes.

12. AN, FJV, 30239-17, Máximo Mendieta, Cobro de Cuentas, 1839.

los cuestionamientos que la microhistoria le hizo a los enfoques estructuralistas». ¹³ Como señala Giovanni Levi, esta propuesta surgió ante el agotamiento de la historia estructural de los grandes relatos, como crítica a las generalizaciones simplificadoras e inmóviles del estructuralismo, e incluso a los automatismos sociales de ciertos conceptos sociológicos. ¹⁴

Justamente estos vínculos con la experiencia concreta de los agentes, con sus decisiones y sus razones, son lo que previenen que las explicaciones generales se queden en lugares comunes y generalizaciones que finalmente no aportan a la comprensión del pasado. El drama personal le da textura a los procesos, porque la realidad «es más complicada y menos armoniosa» de lo que las grandes explicaciones postulan y es entonces cuando se vuelve necesario el juego de escalas, que es una de las estrategias que utilizaremos en este trabajo. ¹⁵

Esto sucede, por ejemplo, con la explicación clásica de los cambios estructurales en este periodo, como Webster narra al analizar las estrategias de los comerciantes británicos en Calcuta en la primera mitad del siglo XIX: «[un periodo] en que la economía europea en expansión e industrializándose desarrollaba formas de negocios que no solo permitían integrar partes del mundo menos desarrolladas en el sistema económico global emergente, pero también establecían el marco institucional que permitía la expansión del comercio desde las economías más desarrolladas de Europa y Estados Unidos». ¹⁶

Esta interpretación tiene algunos problemas: en primer lugar, invisibiliza las estrategias de negociación, resistencia o colaboración de los agentes de las regiones «menos desarrolladas». Como han señalado Bernd Hausberger y Erika Pani, quienes habitaban las regiones que fueron integradas a la globalización, no fueron meros sujetos pasivos. ¹⁷ Colaboraron, resistieron y a veces negociaron con los agentes más eficientes en crear conexiones y acumular capital del periodo, que usualmente fueron varones ricos europeos o norteamericanos. Tener en cuenta estos procesos permite liberar al análisis de la globalización de la deformación teleológica. ¹⁸ El curso de los acontecimientos no era claro, mucho menos inevitable.

En segundo lugar, la globalización no fue un proceso guiado por una mano invisible; se trataba de personas tomando decisiones y protegiendo sus intereses. Manuel Llorca-Jaña afirma que «fueron los emprendedores, y no los gobiernos ni los mercados, los que

13. Conrad, Sebastian, *What is Global History*, USA, Princeton University Press, 2016, p. 115.

14. Levi, Giovanni, «Microhistoria e Historia Global», *Historia Crítica*, n.º 69, 2018, pp. 21-35, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit69.2018.02>

15. Revel, Jacques, «Micro-história, macro-história: o que as variações de escala ajudam a pensar em um mundo globalizado», *Revista Brasileira de Educação*, n.º 15 (45), pp. 434-444. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782010000300003>

16. Websert, Antont, *The Richest East India Merchant. The Life and Business of John Palmer of Calcutta, 1767-1836*, UK, The Boydell Press, 2007, p. 44.

17. Hausberger, Bernd, y Erika Pani, «Historia Global. Presentación», *Historia mexicana*, n. 68, vol. 1, México, 2018, pp. 177-196.

18. Olstein, Diego, *Pensar la historia globalmente*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.

le dieron forma a la globalización en la primera parte del siglo XIX». ¹⁹ Compartimos esta premisa básica, pero a diferencia de su estudio sobre el caso de un comerciante excepcionalmente exitoso como Federico Huth, proponemos detenernos en la otra cara de la moneda del proceso. Estudiamos el caso de un comerciante vasco, vinculado al comercio asiático, que intenta insertarse en las redes del nuevo comercio transpacífico, una vez que las instituciones que respaldaron la presencia española en la región, y dieron forma al Lago Indiano entraron en crisis. Se trata de un caso de fracaso, que encarna los procesos estructurales que estaban reordenando el mundo de la primera mitad del siglo XIX. ²⁰

Tiempos de transición

A nivel global, las primeras décadas del siglo XIX fueron un periodo de profunda transición: la revolución industrial estaba impulsando una serie de innovaciones vinculadas con la complejización de los mercados, y no todos los actores fueron capaces de adaptarse e incorporar estas nuevas formas de hacer negocios. Esto hizo que aquellas instituciones flexibles, con capacidad de adaptación a distintas circunstancias tuviesen más posibilidades de ser exitosas. Por eso compañías monopólicas entraron en proceso de declinación, aunque a distintas velocidades, tanto la RCF como la East Indian Company británica.

El escenario se volvió especialmente desafiante para los comerciantes españoles asentados en Asia a mediados de la década de 1820: la emancipación de América Latina y el fin del Galeón habían llevado a que disminuyera la liquidez de plata americana disponible en Manila, lo que disminuía sus ventajas comparativas ²¹. Esto, en un contexto donde la inestabilidad financiera estaba afectando a toda la región desde 1825, debido a la crisis bancaria de Londres, y la pronunciada desestabilización de los precios de algunas mercancías, generó desafíos en el mercado que expusieron las vulnerabilidades de los actores más débiles.

Un comerciante de origen vasco fue clave para la presencia de compañías comerciales españolas en la India fue Manuel Larruleta. Era factor en Calcuta y dejó su cargo oficial en 1818 para fundar la compañía Larruleta y ca, «plenamente dedicada al comercio de consignación de opio indio y algodón en rama a China». ²² Pero en 1823 la dejó a

19. Llorca-Jaña, Manuel, «Shaping Globalization: London's Merchant Bankers in the Early Nineteenth Century», *Business History Review*, n.º 88, 2014, p. 469.

20. Bonialian, Mariano, «Comercio y atlantización del Pacífico mexicano y sudamericano: la crisis del lago indiano y del Galeón de Manila, 1750-1821», *América Latina en la Historia Económica*, vol. 24, n.º 1, México, 2017.

21. Incluso hacia 1825 ya estaba terminando el breve periodo de auge de comercio directo entre América Latina y la India. Canals Cifuentes, Mauricio, «Una ventana de oportunidad: el rol de las independencias en el comercio hispanoamericano en Calcuta, 1795-1840» *Macrobistoria*, vol 3, 2022, p.58.

22. Permanyer, Ander, «Competencia y Colaboración: la Real Compañía de Filipinas, el Galeón de Manila y las redes comerciales en Asia Oriental», en Elizalde, María Dolores y Carmen Yuste (eds.), *Redes imperiales*.

cargo de José de Mendieta y José María Uriarte, dos empleados de la RCF, con lo que la empresa fue renombrada. Allí llegó a trabajar Máximo de Mendieta en los primeros años de la década.

Dos años antes de irse, Larruleta había acordado con Francisco Xavier de Yrisarri la creación de una filial de la compañía en Cantón, con la que se simplificaría el comercio del opio, como ha estudiado Ander Permenmayer. Esta filial, bautizada como Yrisarri y ca, donde también se integró James Matheson, sería sumamente relavante en la década de 1830, cuando con la participación de Jardine, llegaría a ser una de las casas comerciales británicas más importantes del mercado cantonés.²³

Pero a sus socios en Calcuta no les fue tan bien: en un mercado donde los costos financieros eran altísimos, entre 1825 y 1826 la Compañía de Filipinas demoró el pago de importantes préstamos hechos por sus empleados, lo que afectó en general a las compañías españolas, pero debilitó especialmente a Mendieta, Uriarte y Co, que, al no poder hacer frente a sus deudas con otras casas, debió declararse en suspensión de pagos en el primer semestre de 1827, a pesar de haber tenido éxito con la expedición de la *Merope* a México en 1825-26.

Volviendo a la escala de la vivencia personal, también hubo decisiones personales que terminaron por llevar a Mendieta, Uriarte y co. a la quiebra: parece que tendían a la sobre-especulación en sus empresas comerciales, y optaban por hacer negocios con capital ajeno.²⁴ El proceso ha sido estudiado en profundidad por Ander Permanyer, pero tiene una arista hasta ahora inexplorada que abordamos en este trabajo: los últimos esfuerzos por reinsertarse en este mercado global del Pacífico por uno de los protagonistas del «enlace español», y sus nexos con la costa oeste de Sudamérica.²⁵

La Expedición del Ocean

Para avanzar en el análisis, se reconstruirán los hechos en orden cronológico, presentando las perspectivas y argumentos cuando los puntos generaron controversia. Desde el acuerdo entre Máximo Mendieta y la casa Alsop, Wetmore y ca. en Lima en 1828, hasta el desarrollo de la expedición, el arribo del Ocean y su descarga, y el desarrollo del pleito. Finalmente presentaremos las consideraciones finales.

Intercambios, interacciones y representación política entre Nueva España, las Antillas y Filipinas, siglos XVIII y XIX, Madrid, Estudios Americanos Nueva Tierra, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, p.99.

23. La otra era Tomas Dent y co, que jugó un papel clave en la empresa comercial de Mendieta, como se verá.

24. Permanyer señala que esta compañía comercial estaba «por aquel entonces plenamente dedicada a las grandes especulaciones en opio con dinero de terceros». Ander Permanyer Ugartemendia, *La participación...*cit. p. 311.

25. Esta expresión fue acuñada por Weng E. Cheong para explicar la participación de las casas españolas en el comercio asiático de 1810 y 1820. Weng E. Cheong, *Mandarins and Merchants, Jardine Matheson and Co., a China Agency of the Early Nineteenth Century*, Malmo and London, Curzon Press, 1979, p. 51.

En 1828 Mendieta decidió embarcarse a la India desde Lima en el *Ocean*, y ante la situación de «no contar con fondos suficientes para completar al contado un cargamento en la India», entró en convenio con la casa Alsop Wetmore y ca. y éstos le dieron una «carta de crédito».²⁶ Según él, convino con ellos que él mismo le consignaría el cargamento que traería de la India a la casa Alsop de Lima o la de Valparaíso, garantizando ellos las ventas que hiciesen a plazos y descontándolas para poner a bordo su producto dentro de 90 días, después de la llegada del cargamento a Lima o a Valparaíso.

También sostenía Mendieta que pactaron los comerciantes norteamericanos hacer un adelanto liberal sobre los efectos que no se pudieran vender pronto. Como garantía del negocio, Mendieta hipotecó las haciendas Cosapi y Cocheros, ubicadas en la provincia de Panatahuas, por un valor de 17.000 pesos y entregó una obligación por 5.000 pesos, de Sebastian Martins. Este convenio es sumamente extraño por dos razones: no hay antecedentes de que Mendieta fuera dueño de dichas haciendas. Éstas le pertenecían a Martins según, E. Poeppig.²⁷ Además, pareciera que las garantías de Alsop fueron demasiado generosas.

En todo caso, la «carta de crédito» señalaba que Mendieta compraría mercaderías en la India, lo cual era lógico considerando su experiencia y sus vínculos allá. Pero el *Ocean* no fue a Calcuta, estuvo en Manila y Cantón. En parte esto tiene sentido, porque mientras en Sudamérica podía haber demanda para el azúcar y los textiles chinos, sería más difícil vender aquí grandes cantidades de algodón o añil, debido a la competencia británica, que eran las áreas en las que Mendieta tenía experiencia y redes. Cargado con esta carta, el comerciante vasco subió al *Ocean* en enero de 1829. El testimonio de John Searle afirmaba al respecto:

«El señor Mendieta me acompaña como pasajero del *Ocean* desde Lima a Manila. No tenía interés alguno en el cargamento, que consistía en cobres pertenecientes a Arteaga y a mí. Ni tampoco me parecía que tenía otra propiedad a excepción de su equipaje y una pequeña partida de galones de plata y era, que le entendí, haber sido vendido por los señores Azcarraga por 7\$ en 80v. [...]».²⁸

Al llegar a Manila Mendieta debió enfrentarse a las deudas y acreedores acumulados en los últimos años de la compañía Mendieta, Uriarte y Co., J. M. Uriarte y J. Mendieta le escribieron para «rogarle que esperara personalmente a los acreedores en Manila y defendiera su causa».²⁹ Máximo no pudo atender a las demandas y sus antiguos socios tuvieron que apelar a la insolvencia.

26. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 22-22v. y 128.

27. *Eduard Poeppig's Reise in Chile, Perú und auf dem Amazonenstrome, Wabrend der Jahre 1827-1832*, Leipzig, Friedrich Pleischer, 1836, pp. 25, 264.

28. AN, FJV, 238-4, Mendieta con Estanislao Lynch, síndico de quiebra de Searle y Cía., pp. 12-13.

29. Jardine Matheson Archive (JMA), B6/9, p. 7, Carta J. M. Uriarte a J. Matheson, 11 de febrero de 1830. Cortesía de Ander Permanyer.

De todas formas, Máximo Mendieta se apoyó en los contactos creados durante su tiempo en Calcuta, así como de sus redes familiares en la RCF para conseguir apoyo para su expedición en el Ocean: en Manila, la casa de Calvo, Azcárraga y ca. no sólo le ayudó a vender los galones de plata mencionados por el capitán del bergantín, si no que fue consignataria de Searle para vender los cobres de Arteaga y le proveyó un cargamento de 5 pipas de vino de Madera con 516 galones por más de \$12.902.³⁰ Esta factura, que en los documentos se identifica con el número 2, sería utilizada como garantía para negociar el préstamo en Cantón.

En palabras de su abogado defensor: «salió don Máximo Mendieta del Callao [...] y llegó a Manila en el mes de abril del citado año de allí tomó cartas para varios negociantes de Cantón a efecto de que le adelantasen los fondos que necesitaba y pasó a China en el mismo buque, que también hacía su viaje con un cargamento de arroz y algunos cobres. Los señores Tomas Dent y ca. de Cantón se prestaron a hacer un adelanto [...]».³¹

En Cantón Máximo Mendieta no tenía muchas opciones. De hecho, apenas circularon las noticias su arribo en abril de 1829, le hicieron llegar un balance por la deuda de 2058,59 dólares españoles, resultado de su cuenta corriente con Yrisarri y co.³² Esta cuenta, abierta en 1823, fue saldada parcialmente hacia 1831, pero era un flanco abierto donde no se podría conseguir financiación.³³ Por ello se vio obligado a recurrir a la competencia para hacer negocios. En mayo llegó a un acuerdo con Tomas Dent, principal competidor de la casa Matheson y co., con exigentes condiciones, que finalmente harían inviable el negocio.³⁴

Máximo Mendieta estuvo en la plaza comprando los efectos hasta su embarque en agosto, mientras John Searle se dedicaba al comercio regional. Pero cuando llegó el momento de poner «el cargamento a bordo, el señor Dent se obligó a cubrir a los vendedores el monto de sus planillas hasta la suma de 40 y tantos mil pesos, de efectos que componen la mayor parte de la factura N°1 y no quisieron viniese sino a su nombre, es decir, como embarcada por ellos».³⁵

30. Lorenzo Calvo había factor de la Real Compañía de Filipinas en Catón en la década de 1810, y si dejó China 1822, un año después del cierre de la factoría, desde Europa se dedicó a armar sociedades comerciales que lo vinculaban con Asia, entre ellas Calvo, Azcárraga y ca., con base en Manila. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 249 v.

31. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 128.

32. JMA, C2/5. P. 431, Carta de James Matheson a Máximo Mendieta, Cantón, 29 de abril de 1829. Cortesía de Ander Permanyer.

33. JMA, C 5/1, Cantón, Carta enviada por la casa Mackintosh y Co. a J. M. Mendieta, 5 de noviembre de 1831. Estaba en poder de su hermano Máximo para encargarse de sus asuntos en Cantón. Allí se menciona que la deuda ha sido reducida en 1000 dólares españoles, y se instaba a José M. a liquidar los bienes de Máximo para terminar de pagar el monto adeudado. Cortesía de Ander Permanyer.

34. Entre estas condiciones, estaba la hipoteca de la Factura N°2, el compromiso de pago del interés del 1% mensual sobre el capital prestado, la consignación de los productos a la casa Alsop, Wetmore y Cryder de Valparaíso o Alsop, Wetmore y ca. de Lima, y el recargo del 1% de comisión si los retornos se enviaban en cobre o plata, en vez de pesos españoles. Además, debía embarcarse el producto de las ventas en 90 días y devolver el capital en 18 meses desde el préstamo.

35. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 128 v.

Aquí es donde comienza el «caso típico de responsabilidad legal difusa» como lo ha conceptualizado Cavieres.³⁶ Si Mendieta toma el préstamo a título personal con la compañía de Tomas Dent y ca., ¿por qué los productos comprados con ese dinero también quedan a nombre de Dent? La respuesta que es Tomas Dent exigió una hipoteca por el 100% del valor del crédito, una vez que los efectos estaban embarcados y Mendieta, según su testimonio, no pudo negarse, a pesar de que el acuerdo original era por una hipoteca del 30% del valor del capital.³⁷

¿Qué tenía el cargamento comprado con el capital facilitado por Dent? La principal factura del cargamento, nombrada en los documentos como factura 1, estaba valuada en \$52,277. Estaba compuesta en un 50% por textiles, y en segundo lugar azúcar, que importaba el 27% del valor total de la factura. También se traían petates, (7,5%) y peines de Carey o cacho, baúles, sombreros, té, bolas de billar y escritorios, entre otros, componían el 15% restante.³⁸ En esta factura, entregada en Cantón, también se anotaron los gastos (de gestión). Allí se indicaron costos de 120 pesos por el pilotaje arriba y abajo del río, 216\$ por el lenguadero, 350\$ por la compra de víveres para el buque, 100\$ para compra de víveres para la casa, 350\$ por embarcar los efectos en Macao y una comisión por la compra de los efectos al 3%, por \$1561.³⁹ Con este total, y tras indicar que la expedición se aseguraba en su viaje de ida y vuelta, la cuenta quedaba en 59.481\$ y fue fechada en Cantón, el 1 de septiembre de 1829.

La factura 3 tenía un total de mercaderías de \$3,044, compuesta en un 94% del valor en textiles, y el restante peines o peinetas. Lo llamativo de esta factura es que en este caso sí se indica el «premio de la aseguración sobre \$3500, que costaba \$262,5, y el precio de la póliza de 3 pesos». También fue firmada en Cantón, aunque entre las mercaderías mencionadas había «37 rollos jarcias de Manila con 61 libras por 10,5 pesos la libra».⁴⁰ Para avanzar con el periplo, retomamos el relato de John Searle:

«El buque tomó el cargamento y después de tocar en Macao para refrescar y (toma) pasajeros, procedió a su viaje para Sudamérica, pero nos vimos obligados a arribar a Manila, descargar, reparar el buque y volver a cargar. Una de las medidas para levantar el dinero necesario para estos gastos fue librar contra los señores Dent y ca. por \$1600 contra el monto del seguro que él debía recoger (esto hice). Nos hicimos de nuevo a la vela para Sudamérica y después de vernos obligados a arribar a la tierra de Van Diemen por valemén, llegamos con seguridad a Valparaíso».⁴¹

36. Cavieres Figueroa, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: (un ciclo de historia económica)*, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 1988, p. 154.

37. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 129.

38. *Ibidem*, Factura 1, p. 179-181. Porcentajes elaborados a partir de los valores registrados en la factura.

39. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 180v. Lenguadero hace referencia a pescadores de playa o bajura, por lo que puede tratarse de abastecimiento de rancho para la expedición. Álvarez de Toledo, Luisa, «De la navegación precolombina», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, n.º II, Agrija Ediciones, Cádiz, 2000 p. 24.

40. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 182

41. AN, FJV, 238-4, Mendieta con Estanislao Lynch, síndico de quiebra de Searle y Cía., p. 12-13.

El Bergantín arribó en 15 de abril de 1830 a Valparaíso, pero un «temporal del norte» le hizo sufrir varias averías y hasta tuvieron que tirar al mar una importante cantidad de azúcar para preservar el resto.⁴² El capitán Searle no pudo pagar los arreglos, por lo que se hizo cargo Alsop y Ca. de los costos de descarga y reparación. Ésta comenzó el 21 de abril y luego de la tormenta se siguieron retirando bultos hasta el 28 de julio. Se llevaron a tierra 4896 bultos, siendo guardados en los almacenes de la aduana los que no debían ir a los almacenes de la factoría del estanco.⁴³

Deudas y mercado restringido en Valparaíso

Pero los problemas recién comenzaban. Una vez más, en palabras del capitán: «Días después de mi llegada Mendieta y don M. Bringas me comunicaron la desagradable noticia, que habían recibido poderes a una casa de esta para reclamarme una suma considerable, y hallando que las cosas tomaban un aspecto contra mí, me vi obligado a hacer bancarota».⁴⁴ Searle le debía el sueldo a los marineros del Ocean, pero también debía el monto del cobre que había embarcado a consignación de José María Arteaga, cuya factura habían usado, junto con Mendieta, como hipoteca para respaldar el crédito tomado con Tomas Dent en Cantón. Esta colaboración, bordeando lo fraudulento, entre Máximo Mendieta y John Searle también se plasmó en un intento por retener cierta cantidad de vino de los acreedores. Hicieron una factura simulada para que éstos quedaran a nombre del comerciante español, y así evitar entregarlas en subasta junto con el Bergantín. Pero esto fue confesado por John Searle, lo que llevó al quiebre de relaciones entre ambos.

Como hemos establecido antes, el bergantín Ocean fue subastado, y John Searle se dedicó a la pintura hasta el final de sus días en 1837, y dejó a su hijos bien conectados y establecidos en el circuito comercial británico. Quien no pudo reponerse fue Arteaga. Desde el primer momento, los elementos comprados en la Factura 2 fueron retenidos por la casa Alsop y ca. bajo el argumento de que en las instrucciones enviadas por Dent, se especificaba el contenido de las 3 facturas.⁴⁵ Además, durante el proceso de descarga, no habían podido diferenciar qué correspondía a cada factura. Sin embargo, se interpuso causa judicial.

En mayo de 1831, desde Valparaíso se informó a la Casa Dent que «la apelación en el pleito con Arteaga no había salido bien» y que fueron obligados a entregar el producto de la factura 2.⁴⁶ Considerando que ya no había más instancias donde apelar, Dent dejaría de insistir en preguntar por el tema. A pesar del revés judicial, que fue adjudicado al tra-

42. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 183, p. 41 v.

43. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 285.

44. AN, FJV, 238-4, Mendieta con Estanislao Lynch, síndico de quiebra de Searle y Cía., pp. 12-13.

45. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 68.

46. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 206.

tarse de «un país donde los tribunales escuchan menos a la justicia que el favor» sí reconocían y agradecían el trabajo invertido por la casa norteamericana en la defensa de sus intereses.⁴⁷

Pero a pesar de que ganó el juicio y la casa Alsop tuvo que entregar el valor de la factura 2, esto no le alcanzó a José María Arteaga para evitar la ruina: el pleito y la demora de más de 3 años en recuperar el monto del envío que había hecho en 1828 afectó gravemente sus finanzas. Llegó a tener que vender todas sus pertenencias por imposibilidad de hacer frente a sus deudas.⁴⁸ En cambio, a pesar de este revés judicial, las casas comerciales de Dent y Alsop siguieron creciendo y consolidándose.

¿Qué pasó con el cargamento de las Facturas 1 y 3? Tal como estaba acordado, la casa Alsop, Wetmore y Cryder, tras recibir a sobre cerrado las indicaciones de la casa Dent, se hizo cargo del cargamento llegado a su consignación. Esta carta contenía la siguiente información:

«Cantón, septiembre 3 de 1839. Señores Alsop, Wetmore y Cryder, Valparaíso, o Señores Alsop, Wetmore y Ca. Lima. Señores nuestros. Con motivo de su carta de fecha 3 de enero última dirigida al señor Dr. Máximo Mendieta de la cual incluimos copia, hemos sido inducidos a hacer un convenio con dicho señor y el capitán Searle del Bergantín Océano de adelantar a ellos la cantidad de cuarenta y nueve mil setecientos noventa seis pesos fuerte sobre tres partidas de efectos que van a su consignación de ust. [...] las cuales pasamos a ustedes facturas y conocimientos como siguen. N1. Factura y conocimiento de varios, importe \$39481,43. F2, ídem, \$12902.15 y F3, \$3381.75. [total] \$75.765.33. Estos efectos se dignarán ustedes recibir y vender al mejor precio que puedan a cuenta de los interesados garantizar las cuentas y remesas y de los productos se servirán de retener y remitir a nosotros lo suficiente para cubrir completamente el compromiso expuesto de 49.796\$ agregar interés de 14 meses a 1% mes, 6971,44\$ Comisión sobre remesas 56.767,44 al 1%, 567,66. Total: 57.335,00. Estas cantidades hemos acordado con el Sr. Mendieta y el capitán Searle sea pagada a nosotros en pesos fuertes si son procurables o del producto del cobre o plata a nuestra consignación. El primero a no ser avaluado en la China a más de 20 pesos pecul de 133 1/3 libras, al realizar los dos últimos se cargan 1%. Sobre el primero no se cargará comisión ninguna.

El capitán Searle y el Sr. Mendieta se han obligado que la antedicha cantidad de \$57.335 será reembolsada a nosotros en la China el 1ero de noviembre de 1830 o antes, o antes, dejando 14 meses para realizar las bienes y remesas y a este tomamos la libreta de llamar su especial atención asimismo advirtiendo que lo más pronto que los fondos llegasen a nuestras manos más será nuestro gusto».⁴⁹

47. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, Carta de casa Dent y co. a casa Alsop, Wetmore y co, 1831, f. 207 v.

48. MV, 1837. Primero ofrecía en venta su finca en El Almendral, que incluía 4 casas arrendadas. Luego la ofreció en rifa. Por último, ofreció todas las especias de su tienda en remate. MV, 20 de febrero, 14 de marzo y 4 de abril de 1837.

49. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, p. 116

Más tarde, señalaba que en caso de que los precios de plaza no alcanzaran para pagar el dinero correspondiente, esperaban que la casa de Alsop contara con los depósitos en su poder por \$22.000 (las haciendas en el norte de Perú). Y también indicaban que Mendieta y Searle habían dado a entender que llevarían el producto de las ventas en el bergantín Ocean, se había contratado seguro necesario para cubrir el viaje redondo. La carta traía como adjuntos el convenio entre Mendieta y Alsop, Wetmore y Ca. de Lima, las Facturas 1, 2 y 3, y una carta de recomendación de Russell y co. ¿Por qué Dent le consignaba el cargamento a la casa Alsop, Wetmore y co, si no tenían vínculos directos?

Según las palabras de Dent, consignaba el cargamento a la casa norteamericana porque tenía conocimiento del respaldo que le habían dado a Mendieta en Lima a cambio del depósito por un valor de \$22.000, y por la recomendación de Russell y co. ¿Por qué confiaba tanto en Russell, no sólo en lo relativo a su correspondencia, sino en su criterio a la hora de recomendar consignatarios en Valparaíso y Lima? Esto se puede explicar porque Russell y co. se estaba convirtiendo una de las tres grandes compañías comerciales en Cantón.

¿Por qué recomendaba Samuel Russell a la casa de Alsop, Wetmore y Cryder en Valparaíso y Lima? Él mismo había sido aprendiz en su juventud, tanto de los Alsop como de los Wetmore en Middletown, Connecticut.⁵⁰ A ello que suma que mantuvo correspondencia con los Alsop durante gran parte de su vida, e incluso compartiría el directorio del Middlesex County Bank con J.W Alsop y John Alsop en 1837.⁵¹

Redes globales de negocios y confianza

Dent termina la carta citada antes con una enumeración de sus corresponsales en los principales puertos del *Pacific Rim*, y en Londres, lo cual en parte es una estrategia para asegurar que al menos los duplicados llegaran a alguien de confianza en casos de pérdida de los barcos, pero también una demostración de poder, tal como se puede apreciar en este fragmento:

«Ponemos estas propiedades a su cuidado con plena confianza de que recibirán de ustedes toda la atención que la carta de recomendación que hemos recibido a su firma de los señores Russell y Ca. nos hace esperar. Suplicamos se dignen escribir sobre esta materia por todas las vías que ofrezcan dirigiendo sus cartas a: Batavia: los señores Tomas Bain y Co. O Addison y Co. Manila: Russell Sturges; Signapur: Johnstone y ca; Bombay: Forbes y ca.: Madrás: (Arbuthuart);

50. Lange, Amanda, «The Forgotten Connection: The Connecticut River Valley and the China Global», en Johnston, Patricia y Caroline Frank (eds.), *Trade & Visual Arts in Federal New England*, Durham, University of New Hampshire Press, 2014, p. 85

51. Library of Congress, Collection Manuscripts, Russell & co. Guangzhou, China, records. <https://www.loc.gov/item/mm80038562/>. *The Connecticut Annual Register and United States Calendar for 1837...* n.º 47, Published by Samuel Green, New London, and Canfield & Robins, Hartford, 1837 p. 113.

Calcuta: Palmer y ca.; Nueva Holanda: Jones & Walker; Londres: Rikards Mackintosh; Firma-
do: Tomas Dent.»⁵²

Podemos interpretar que Dent incluye la carta de recomendación de Russell como respaldo a sí mismo: sabe que los Alsop de Estados Unidos son cercanos a su socio, y aprovecha estos vínculos para asegurarse de que la casa comercial establecida en Valparaíso cumpla su compromiso. Si tienen que priorizar cumplir con ellos (enviando remesas pronto, negociando precios que saben que no generarán ganancias más allá de la devolución de los costos) o con Mendieta, se inclinan por ser leales a este eslabón de la nueva red global de comercio.

Además, la inclusión, de sus corresponsales alrededor del mundo, y especialmente en los puertos clave del Pacífico está informando que a pesar de que entre ellos no tenían negocios directos aún, Dent estaba muy bien conectado y era aliado comercial de algunos de los comerciantes más ricos y poderosos de su época.

En primer lugar, en 1829, la casa de Samuel Russell se había unido con el jefe de Perkins y Co, y juntos se expandieron hasta ser la casa comercial norteamericana más importante en Cantón. A su vez, John Palmer, de John Palmer y ca., era el mercader británico más rico de Calcuta en las primeras décadas del siglo XIX. Sus negocios globales alcanzaban el sudeste asiático, China, Sudáfrica, Estados Unidos y Europa.⁵³ Por su parte, Robert Addison, de Addison y Co, operaba desde Latavia al menos desde 1821, conectado con los comerciantes norteamericanos asentados en Cantón.⁵⁴

Por su parte, Andrew Johnstone estaba vinculado con la agencia comercial Jardine Matheson y Co. en Singapur, y era el agente de la Union Insuarence allí, la compañía de seguros creada por Dent tras haber salido de la Canton Insurance Society, después de un desacuerdo con Jardine Matheson.⁵⁵ A pesar de que Jardine Matheson y co. y Dent y Co fueran rivales en el ámbito comercial (especialmente en el mercado del opio en Cantón) colaboraban en lo relacionado a los seguros marítimos. También encontramos vínculos con los agentes en Londres mencionados por Dent: Rickards, Mackintosh y Co. eran tanto agentes suyos como de Magniac, Jardine y Matheson.⁵⁶ Por último, Jones, Walker y Co eran una compañía comercial de británicos establecidos en Australia, dueña de 6 bu-

52. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, p. 116

53. Webster, Anthony, *The Richest East India Merchant: The Life and Business of John Palmer of Calcutta, 1767-1836*, Woodbridge, Boydell and Brewer, 2007, p. 44.

54. Kuebel menciona dos cartas enviadas por Perkins y co. a esta casa en Batavia, en 1821. Kuebel, M. Verónica, *Merchants and Mandarins: The Genesis of American Relations with China*. Tesis doctoral, USA, Universidad de Virginia, 1968, p. 172.

55. Borscheid, Peter y Niels-Viggo Haueter, *World insurance: the evolution of a global risk network*, Oxford, Oxford University Press, 2012, p. 222.

56. Permanyer Ugartemendía, *La participación... cit.*, p. 355.

ques balleneros, con robustos vínculos comerciales tanto con Mackintosh y Co. de Calcuta como con Dent y Co. de China.⁵⁷

Also lo hizo. Defendió los intereses de la casa Dent y co. en el asunto del *Ocean* durante más de 10 años. Entre abril de 1830 y diciembre de 1831, la casa Also y ca. envió 25 cartas a la casa Dent en Cantón. De ellas, 11 fueron fechadas en Lima y las demás en Valparaíso. La mayor cantidad se concentran en los meses de abril y mayo de 1830, cuando se informó lo relativo a la llegada del *Ocean*. Luego en agosto del mismo año se comienzan a enviar los cargamentos de cobre con el pago, que coincide con los 90 días para el envío de los productos según la consignación original, y a partir de entonces, la comunicación se vuelve prácticamente mensual, comentando los avances en el pleito judicial, informando precios de plaza, y comentando cambios al interior de las respectivas casas comerciales.

Gran parte de las comunicaciones giran en torno a las probanzas de la cantidad de azúcar tirada al agua en Valparaíso como resultado de la tormenta, y sobre si Mendieta y Searle habían efectivamente enviado los recibos sobre las mercaderías descargadas en Manila y Van Diemen para pagar las averías. No tenemos información sobre el eventual cobro por parte de la casa Dent y co. del seguro por esta mercadería perdida, pero sí sabemos que recibieron \$2.316 por la avería gruesa bajo póliza N° 838 en Cantón.⁵⁸

Una de las cartas especialmente ilustrativas del proceso, se refiere a los términos en que se negoció el préstamo a Mendieta y Searle en Cantón: «Si hubiéramos pensado [...] la menor irregularidad, nunca hubiésemos adelantado nuestra plata sobre una seguridad tan frágil, como las resultas han demostrados. El capitán Searle parecía a nosotros como dueño de los efectos hipotecados, y en fe de esto solamente adelantamos nuestra plata [...]».⁵⁹

Este argumento usó la casa de Also en los pleitos para defender los derechos de Dent y co. sobre la factura que finalmente fue adjudicada por la justicia a José María Arteaga, como mencionamos antes. Pero también destaca la argucia de Mendieta y Searle para conseguir los capitales británicos para hacer su expedición. Mintieron sobre la propiedad de las facturas.

El mercado en Valparaíso

La correspondencia entre los comerciantes británicos y sus consignatarios en Chile también nos dan información sobre las condiciones del mercado en Valparaíso. La casa Also informó que embarcarían sederías de la Factura 1 a Lima, por un valor de \$14.000

57. Holcomb, Jeanette, *Early Merchant Families of Sydney. Speculation and risk management on the fringes of empire*, Londres, Anthem Press, 2014, p. 121.

58. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 228.

59. AN, FJV, Caja 30236-6. Cobro de Cuentas. Máximo Mendieta, Carta de Dent y co. a Also, Wetmore y co, en carta del 28 de junio de 1830, fojas 204 v. 205.

«por estar mejor adaptadas a esa plaza», lo cual pareciera indicar que el mercado chileno no ofrecía una demanda suficiente para este tipo de tejidos de lujo.⁶⁰ Otra alusión a la dificultad de vender los productos asiáticos en la plaza chilena aparece en la carta de febrero de 1831, enviada esta vez a Lima: «sentimos mucho que ustedes hubiesen hecho tan poco adelanto con las ventas del resto de los efectos por el Ocean pues estamos inquietos de no saber el resultado. Esperamos que las próximas llegadas nos avisarán de las ventas [...]».⁶¹

Más información sobre las condiciones de mercado ofrece una carta enviada por la casa Alsop a Máximo Mendieta, donde reconoció que el arribo 2000 sacos de azúcar de Brasil en noviembre de 1830 a su consignación, «mantendría el precio del azúcar bajo por algún tiempo más».⁶² Se trata de los riesgos de mercados pequeños, donde la recepción de un cargamento tiene la capacidad de generar rápidamente sobre stock.

En este contexto, cabe detenerse en las condiciones en que efectivamente se llevaron a cabo las ventas del cargamento que llegó en el Ocean. Sabemos que una parte del cargamento se vendió antes de la descarga. Ya en agosto de 1830 Alsop comenzó a hacer envíos de cobre a Cantón.⁶³ Pero el avance de los pleitos en contra del cargamento suspendió los pagos.

Según los registros del pleito, la casa Alsop fue informando a Mendieta de las lentas ventas del cargamento, y ante su impaciencia, enviaron una carta en diciembre de 1830, donde además de mencionar la llegada del azúcar de Brasil, señalaban que «cuando se concluya finalmente este negocio del Ocean, se verá que nuestros manejos desde el principio al fin han sido de caballeros y comerciantes honrados».⁶⁴ Suspenda usted sus sospechas y espere el resultado». En este tiempo, todavía la relación entre Mendieta y la casa Alsop era cordial. Pero el avance del juicio de Arteaga, así como el cambio de lealtades de Searle, y las claras dificultades en la venta y cierre de la operación, afectaron la relación. De hecho, Mendieta «solicitó, en fin, ser empleado en la misma casa consignataria que no le admitió por haberse perdido la armonía indispensable al efecto».⁶⁵

Al ver Mendieta que las ventas no generaban los beneficios esperados, comenzó a buscar clientes él mismo para los efectos resguardados en los almacenes de la Aduana de Valparaíso, pero constantemente estas ventas fueron rechazadas por la casa consignataria. El desequilibrio entre los recursos de Mendieta y los de la casa Alsop, quedó en evidencia también, y una vez más en tono burlón, en la defensa llevada a cabo por Navarrete, el defensor de la casa Alsop señala:

60. AN, FJV, Caja 30236-6. Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 205.

61. *Ibidem*, f. 206.

62. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, Carta de Carlos Bispham a Máximo Mendieta, 30 de noviembre de 1830, f. 64..

63. En agosto de 1830, se informó el embarque de 500 quintales de cobre en la fragata Edwards como remesa a cuenta del sr. Garfias «la cual se ha realizado al haber de su cuenta a razón de \$26 pesos el pecul». AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 205.

64. AN, FJV, Caja 30236-6. Cobro de Cuentas. Máximo Mendieta, 1832. p. 57-58.

65. *Ibidem*, p. 158.

«Mendieta supone que, si él hubiera tenido intervención en las remesas, aguijoneado por su propio interés, habría quizás logrado cobres más baratos. Esto cabe en la esfera de lo posible, pero no en la de lo probable: porque comprar grandes cantidades de cobre, no es lo mismo que comprar algunas varas de cinta: para comprar lo primero con ventaja es preciso tener crédito y las bastas relaciones de la casa Alsop, para lo segundo basta con tener tiempo de visitar todas las tiendas».⁶⁶

En 1831 Tomas Dent estuvo 6 meses en Chile.⁶⁷ Su viaje no respondió a la necesidad de resolver el pleito del Bergantín Ocean, sino una larga escala antes de llegar a Londres, ya que se estaba retirando de la casa comercial con su nombre, dejando a su hermano a cargo. Mientras el inglés estaba en Valparaíso, la casa Alsop le propuso comprar ellos mismos una partida de juncos a un valor menor al corriente, debido a que costaba conseguir comprador. Dent aprobó la operación, y Alsop cobró su porcentaje por lograr la venta. En el pleito los norteamericanos se defendieron señalando que este trato convenía a Dent porque así recuperaba, aunque sea un aparte de los gastos en «la desgraciada expedición» y luego con tiempo Alsop podría buscar un mejor comprador.⁶⁸ Mendieta impugnó el cobro del porcentaje de comisión por esta venta, pero la casa norteamericana se defendió aduciendo a las difíciles condiciones del mercado⁶⁹, y los jueces locales le dieron la razón.

La desesperación de Máximo Mendieta

Los documentos muestran que en 1832 Mendieta decidió iniciar el juicio en contra de la Casa Alsop, Wetmore y co. por el cobro de cuentas. Para entonces, su deuda ascendía a 42.920 pesos, un poco menos de lo que había pedido prestado, y no tenía ya prácticamente medios con qué devolverla, mientras los intereses anuales seguían creciendo, tal como se puede ver en la Tabla 1.

66. José María Navarrete, Exma. Corte D. *José María Navarrete por Alsop y Ca. En autos con la casa de S. y Hs sobre la falta de cumplimiento de un contrato...* Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 1838, p. 16.

67. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 192.

68. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 44 v.

69. Estas también llevaron a que la casa Alsop optara por vender parte del azúcar en remate, con el acuerdo de Tomas Dent mientras estaba en Chile. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas. Máximo Mendieta, 1832, f. 207.

Tabla 1. Cuenta entre Máximo Mendieta y la Casa Tomas Dent y Co, 1829-1832

Debe				Haber			
Fecha	Descripción	Monto	Total	Fecha	Descripción	Monto	Total
1829				1829			
Sept.	Importe de la obligación, con 1% de interés mensual	49796		Sept.	por 6 pipas de vino de Madera a 350 pesos	2100	
1830				1830			
Enero	Importe de su libranza en Manila	1600		Enero	Por avería gruesa bajo póliza N°838 en Cantón	2316	
Nov.	Interés del 12%	6597,07		Junio	Por avería en la oficina del Globo cobrado por nuestros agentes de Calcuta, menos la comisión del 2%	357,1	
Total			57993,07	Total			53219,18
1831				1831			
Nov.	Saldo de la cuenta anterior	53219,18		Febrero	por pecules 695:61 de cobre a 26 pesos	18085,86	
Nov.	Intereses	5032,23			menos flete y prima por consiento	1458,34	
					menos comisión a la venta 1%	18085	
					total recibido en 1831:	16446,67	
Total			58251,41	Total			41804,74
1832				1832			
	Saldo anterior	41804,74			por 200 peculs de cobre a 20\$	4000	
Febrero	Intereses	1115,52			por 779 peculs de cobre a 19 pesos	14813,44	
					menos flete por conocimiento	1300	
					Menos comisión a la vnta 1%	188,13	
			42920,26		total recibido en 1832	1735,31	
Total				Total			25567

Fuente: elaboración propia a partir de AN, FJV, 30236-6, f. 228.

En medio de su desesperación ante la ruina inminente, en 1834 Máximo Mendieta hizo publicar su *Manifiesto Legal* en la Imprenta de la Opinión, justificándose en que «si hubiera de quedarse en manuscrito se haría su lectura más pesada de lo que ya es, [...] ha sido indispensable traer a la vista para aumentar la claridad y con ella el convencimiento. Dándolo a la prensa se hará más legible, y como ya está cotejado por el relator de la causa, llevara para ante el público una garantía de verdad...».⁷⁰ La autenticidad fue certificada por el relator y la publicación fue autorizada.

¿Por qué le interesaba a Mendieta que el público conociera su pleito y sus argumentos? En parte, es una respuesta a la publicación anterior de Alsop sobre el tema.⁷¹ Mendieta señala que probablemente la casa de comercio norteamericana no buscaba distribuir en Chile el contenido del pleito, sino «remitirlos a la casa Dent, en Cantón, o a su familia y amigos en Norte América, para que lo crean y adopten y aplaudan su vindicación» y luego continuó: «¡Proyecto errado! Irán también los míos, sin adornos ni prestigios, con todo el candor de la verdad, con hechos probados y sin notas contrarias [...]».⁷² Esto muestra que tanto Mendieta como Bispham estaban pensando en la gran escala, y el prestigio que se jugaba más allá de Chile, a pesar de que en su vida concreta fueran los lazos locales y la justicia chilena la que definiría la situación.

La publicación continúa con la sentencia de la Corte de Apelaciones, que resuelve que Alsop y Ca. deberá «responder a don Máximo Mendieta de la cuenta del producido de la especie consignadas», y se señalaba que las partes nombrarían liquidadores para examinar las cuentas.⁷³ Prosigue con su relato el comerciante español: «Con el mayor asombro he leído la sentencia que antecede [...] Si al menos se hubiese dado en el término que prefija la ley, mis sacrificios y mi desesperación habrían sido menores. El público, libre de todas las sensaciones que en mí ha causado, podría juzgar su mérito [...]». ¿A quién le hablaba? ¿Dónde busca justicia? ¿Cómo esperaba encontrarla? Mendieta cerraba su publicación con la siguiente oración: «Paciencia: busquemos remedio a tanto mal en el tribunal supremo».⁷⁴

Máximo Mendieta siguió insistiendo en la corte. Y finalmente logró que en 1838 la Casa Alsop fuera condenada a reconocer la responsabilidad por el total del valor de las mercaderías que llegaron a Chile en abril de 1830, por 49.010 pesos. Entonces su deuda quedó en \$5931 pesos, que es el equivalente, prácticamente, a los intereses del primer año de su préstamo con la casa Dent.⁷⁵ Mendieta no fue lo suficientemente perspicaz para calcular el costo del capital en sus negociaciones.

A pesar de haber logrado reducir de manera considerable su deuda, Mendieta no podía hacer frente al remanente. A partir de entonces debió gestionar privilegios de po-

70. Mendieta, Máximo, *Manifiesto Legal por D. Máximo Mendieta en el pleito que sigue contra D. Carlos Bispham*, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1834, p. 78.

71. José María Navarrete, *Resumen de...* cit.

72. Máximo Mendieta, *Manifiesto legal...* cit. p. 1

73. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832.

74. Máximo Mendieta, *Manifiesto legal...* cit., p. 82.

75. AN, FJV, 30236-6, Cobro de Cuentas, Máximo Mendieta, 1832, f. 390.

breza, y hasta «vender su reloj» para subsistir.⁷⁶ Tras la presión e insistencia de Bispham, fue encerrado en prisión por sus deudas vinculadas a las costas, lo que llevó al juzgado a resolver que no se aceptarían más recursos judiciales a Mendieta sobre el asunto, porque era un tema juzgado. Esto incluso fue publicado en el *Mercurio de Valparaíso*.⁷⁷

El mercado entre Cantón y Valparaíso en los ojos de sus contemporáneos

Hasta aquí hemos observado tanto las causas estructurales como las decisiones personales de Máximo Mendieta que lo llevaron a fracasar en su intento por retomar el comercio entre Asia y América a finales de la década de 1820. Pero cabe rescatar el análisis de otros contemporáneos, sobre la potencialidad del mercado chileno para comerciantes asentados en China, y las perspectivas del comercio transpacíficas desde Chile, según un abogado informado de la época.

En primer lugar, es menester observar la carta de James Matheson (de la casa Matheson, Jardine y Co.) a José María Uriarte, el antiguo socio comercial de José de Mendieta, quien estaba intentando revertir su fortuna tras la quiebra de 1827. Allí, Matheson le desaconsejaba instalarse en Cantón, «los tiempos se han puesto peores, y la competencia ha crecido mucho», pero le decía que «tenga por seguro que [...] mis mejores servicios e influencia estarán a su disposición». Cerraba la carta dando otra recomendación: «El comercio con Chile ha generado últimamente muchas ganancias, y aunque pase un año, se ven opciones de hacer negocio rentable para un observador atento y juicioso».⁷⁸

Según el registro del Movimiento Marítimo de Valparaíso, 1820 y 1831, 5 embarcaciones llegaron desde Cantón, 11 indicaron como origen Manila o Calcuta, y otras 5 los manifestaron como destino.⁷⁹ Estos números permiten inferir este tipo de empresas, aunque pudieran ser lucrativas, tenían límites materiales claros, que pueden explicarse en parte las condiciones del mercado chileno hecha por Navarrete en el juicio:

«Casi todas las especies que se remiten de las costas del Pacífico a Europa, Asia y la América del Norte ofrecen pérdida al negociante: pero contrayéndome particularmente a Chile, recorreré sus principales artículos de exportación. Por los pesos fuertes se paga en Chile el 7% de premio y 1,5 o 2% de flete, mientras que en los mercados extranjeros 100 fuertes importan 100 pesos, de a ocho reales cada uno, y por muchos años han sufrido los de las repúblicas hispano-americanas un descuento de 4 hasta 5 por ciento: la plata piña de calidad regular importa en Chile 9,5 pesos marco a bordo, es decir pagado el derecho de exportación, y además de 2,5 o 3% de flete, lo cual

76. AN, FJV, 473, Exp. 11, Mendieta Máximo Privilegio de Pobreza para litigar con Alsop y ca. f. 2

77. MV, 30 de mayo de 1840.

78. AJM, James Matheson a José María Uriarte, Cantón-Calcuta, 17 de diciembre de 1831. Citado por Ander Permanyer, *La participación... cit.* p. 511.

79. AN, Ministerio de Marina, Movimiento Marítimo de Valparaíso, 1819-1828 y 1827-1828, complementado con anuncios del Mercurio de Valparaíso.

hace subir cada marco a cerca de 10 pesos, mientras que en los mercados extranjeros, un marco de plata piña de la misma calidad importa 8,5 a 8,75 pesos: el cobre, cuyo precio sufre más fluctuaciones que los anteriores artículos, en razón de la mayor o menor demanda de las fábricas extranjeras, y de la abundancia o escasez de nuestra producción, ofrece por lo común menos pérdida, pero ocurren circunstancias en que esta es muy considerable, [...] para los negocios de Chile estas pérdidas son mayores en tales casos, porque experimentando suma dificultad para conseguir de pronto grandes cantidades de mineral, necesitan hacer contratos anticipados con los mineros, quienes frecuentemente exigen el precio adelantado para poder cumplirlo [...]».⁸⁰

Lógicamente cabe sospechar que el abogado de la casa comercial norteamericana tenía intereses comprometidos, y que posiblemente el panorama no era tan desolador, ya que de hecho existía el comercio, y tanto Richard Alsop como William Wetmore y John Cryder lograron construir importantes fortunas mientras estuvieron asentados en las costas del Pacífico Sudamericano. Pero efectivamente el nivel de fragilidad de la industria minera local por la escasez de capital y los vaivenes de los precios internacionales de los commodities, generaban una situación desventajosa para quienes no tuvieran fuertes redes de respaldo.

Consideraciones finales

Este trabajo, que ha buscado hacer un contrapunto entre la Microhistoria y la Historia Global, se ha centrado en los negocios que organizó Máximo de Mendieta con el apoyo de John Searle en la expedición del bergantín Ocean. Se trata de un esfuerzo, casi desesperado, por recuperar el lugar en el comercio Transpacífico que por historia, familia, y experiencia vital sentía que le correspondía. Hacia 1828 su situación era crítica: la compañía comercial Mendieta, Uriarte y Co, que en algún momento había tenido un lugar destacado en el comercio del opio indio en Cantón, había quebrado dejando deudas y enemistades fuertes en China. Además, el mundo estaba cambiando a un ritmo vertiginoso. Ya no existía el Galeón de Manila, los vínculos entre España y sus antiguas colonias estaban quebrados y él ya no tenía capital económico ni social para sobrevivir en el medio. Esto le da un carácter extraordinario al hecho de que haya logrado obtener la confianza y por lo tanto el préstamo de la casa Dent y co. en Cantón, por un valor de casi 50.000 pesos de la época. A falta de capitales propios, recurrió a la astucia, la creatividad y una determinación extraordinaria para intentar vencer a un sistema que le era hostil.

Tanto en Cantón como Chile intentó apropiarse de facturas ajenas, cobró favores y repitió las prácticas que había aprendido en Calcuta: sobre-especulación en sus empresas comerciales y tendencias a hacer negocios con capital ajeno. Pero en una época de eleva-

80. Navarrete, José María, *Resumen de los hechos y derechos que favorecen a la Casa Alsop Wetmore y co. en Valparaíso para que se revoque la sentencia apelada en la causa que sigue con don Máximo Mendieta*, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1834, ff. 14-15.

dísimas tasas de interés (12% anual) y exigencia de hipotecas totales en los préstamos, estas estrategias demostraron ser ineficientes. Ante ello, Mendieta incluso intentó emplearse en la casa comercial de Alsop, Wetmore y compañía de Valparaíso, como manera de mantenerse en el negocio, e incertarse en las nuevas redes que se estaban tejiendo en el mundo del capitalismo mercantil y la globalización, aunque ahora en inglés. Fracaso rotundamente: terminó en la cárcel y completamente arruinado. Esto nos lleva a volver a las preguntas que planteamos al inicio de este trabajo. ¿Hasta qué punto era rentable y sostenible el comercio entre Chile y China en las décadas de 1820 y 1830? ¿Qué capital cultural, económico y social era necesario para emprender con éxito empresas comerciales transpacíficas en la primera mitad del siglo XIX? Y, por último: ¿Qué nos dice la expedición del *Ocean* del proceso chileno de inserción en el mercado del Pacífico en el periodo?

Todavía no tenemos respuestas definitivas. El caso de Mendieta y el *Ocean* muestran que claramente las estructuras familiares apoyadas en instituciones del imperio español ya no eran eficientes para gestionar un mercado de altos niveles de incertidumbre, que requería de un proceso distinto de aprendizaje de las nuevas prácticas comerciales. Mendieta podría haberse empleado en la casa Dent, en vez de gestionar un préstamo donde él era responsable de pagar altísimas tasas de interés y no tenía titularidad sobre las especies a comerciar ni potestad sobre la forma de venta de los productos una vez terminada la expedición. Pero su cultura y su experiencia vital no le permitieron optar por el camino largo del aprendizaje. Y cuando quiso optar por éste, ya su credibilidad se había derrumbado.

Por otro lado, podemos afirmar que Valparaíso, a pesar de ser tradicionalmente considerado «el *entrepot* del Pacífico», era una plaza periférica en relación a otras economías del *Pacific Rim*, con un mercado local pequeño, con precios de plaza sumamente susceptibles al sobrestock, como se señaló con el caso del azúcar que llegó de Brasil. Esta vulnerabilidad chilena, potenciada por su dependencia al mercado de los metales en el extranjero, refuerza la idea de Matheson, de que para tener éxito en Chile hacía falta ser un observador atento y juicioso, pero definitivamente no alcanzaba con eso. Como señaló Navarrete, hacía falta tener contactos, redes y capital. El proceso de globalización de la primera mitad del siglo XIX, que afectó de manera específica al mercado transpacífico, fue guiado por emprendedores exitosos como Huth, Dent, Gibbs y Alsop. Pero también dejó a comerciantes en la ruina, como José María Arteaga y Máximo Mendieta, que no tuvieron la capacidad de comprender la importancia del sector financiero en las nuevas reglas del juego del comercio entre Asia y América del Sur.

Archivos consultados

Archivo Nacional de Chile, Santiago de Chile
Biblioteca Santiago Severín, Valparaíso, Chile
Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile
Library of the Congress, Washington DC, Estados Unidos

Fuentes editadas

- Eduard Poeppig's *Reise in Chile, Perú und auf dem Amazonenstrom, Wabrend der Jahre 1827-1832*, Leipzig, Friedrich Pleischer, 1836.
- Mendieta, Máximo, *Manifiesto Legal por D. Máximo Mendieta en el pleito que sigue contra D. Carlos Bispham*, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1834.
- Navarrete, José María, *D. José María Navarrete por Alsop y Ca. En autos con la casa de S. y Hs sobre la falta de cumplimiento de un contrato...* Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 1838.
- Navarrete, José María, *Resumen de los hechos y derechos que favorecen a la Casa Alsop Wetmore y co. en Valparaíso para que se revoque la sentencia apelada en la causa que sigue con don Máximo Mendieta*, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1834.
- The Connecticut Annual Register and United States Calendar for 1837...* n.º 47, Published by Samuel Green, New London, and Canfield & Robins, Hartford, 1837.
- Prescott Hall, *Report of cases argued and determined in the Superior Court of the city of New York*, vol. II, New York, Oliver Halsted, Law Bookseller, 1833.

Bibliografía

- Álvarez de Toledo, Luisa, «De la navegación precolombina», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, n.º II, Agrija Ediciones, Cádiz, 2000.
- Bonialian, Mariano, «Comercio y atlantización del Pacífico mexicano y sudamericano: la crisis del lago indiano y del Galeón de Manila, 1750-1821» *América Latina en la Historia Económica*, vol. 24, n.º 1, México, 2017.
- Borscheid, Peter y Niels-Viggo Haueter, *World insurance: the evolution of a global risk network*, Oxford, Oxford University Press, 2012.
- Canals Cifuentes, Mauricio, «Una ventana de oportunidad: el rol de las independencias en el comercio hispanoamericano en Calcuta, 1795-1840», *Macrohistoria*, vol. 3, 2022.
- Cavieres Figueroa, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: (un ciclo de historia económica)*, Chile, Universidad Católica de Valparaíso, 1988.
- Conrad, Sebastian, *What is Global History*, USA, Princeton University Press, 2016.
- Giovanni, Levi, «Microhistoria e Historia Global», *Historia Crítica*, n.º 69, 2018.
- Hausberger, Bernd y Erika Pani, «Historia Global. Presentación», *Historia mexicana*, n.º 68 (1), 2018.
- Kuebel, M. Verónica, *Merchants and Mandarins: The Genesis of American Relations with China*, Tesis doctoral, Universidad de Virginia, 1968.
- Holcomb, Jeanette, *Early Merchant Families of Sydney. Speculation and risk management on the fringes of empire*, Londres, Anthem Press, 2014.
- Lange, Amanda, «The Forgotten Connection: The Connecticut River Valley and the China Global», en Johnston, Patricia y Caroline Frank (eds.), *Trade & Visual Arts in Federal New England*, Durham, University of New Hampshire Press, 2014.

- Llorca-Jaña, Manuel, «Shaping Globalization: London's Merchant Bankers in the Early Nineteenth Century», *Business History Review*, n.º 88, 2014.
- Olstein, Diego, *Pensar la historia globalmente*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Permanyer Ugartemendia, Ander, *La participación española en la economía del opio en Asia Oriental tras el fin del Galeón*, Tesis doctoral, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, 2013.
- , «Competencia y Colaboración: la Real Compañía de Filipinas, el Galeón de Manila y las redes comerciales en Asia Oriental», en Elizalde, María Dolores y Carmen Yuste (eds.), *Redes imperiales. Intercambios, interacciones y representación política entre Nueva España, las Antillas y Filipinas, siglos XVIII y XIX*, Madrid, Estudios Americanos Nueva Tierra, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018.
- Revel, Jacques, «Micro-história, macro-história: o que as variações de escala ajudam a pensar em um mundo globalizado», *Revista Brasileira de Educação*, n.º 15 (45), 2010, pp. 434-444.
- Websert, Antont, *The Richest East India Merchant. The Life and Business of John Palmer of Calcutta, 1767-1836*, UK, The Boydell Press, 2007.
- Weng E. *Cheong Mandarins and Merchants, Jardine Matheson and Co., a China Agency of the Early Nineteenth Century*, Malmo and London, Curzon Press, 1979.